

# Relación entre los beneficios económicos y el presupuesto del hogar: una razón que justifica el huerto familiar

**Gerardine Mora Contreras<sup>1</sup>**

UNESR. Núcleo La Grita | [nineg25@gmail.com](mailto:nineg25@gmail.com)

Fecha de recepción: 16 de septiembre 2023

Fecha de aceptación: 23 octubre 2023

## RESUMEN

La problemática social y el surgimiento de los huertos; desde las primeras colonias organizadas en toda Europa; hizo de la familia campesina un elemento importante en la economía rural, impulsando el consumo de hortalizas, lo que contribuye en el mejoramiento de la alimentación y por ende de la salud. El objetivo de mi artículo es establecer la relación entre los beneficios económicos y el presupuesto del hogar como razón válida que justifique el huerto familiar. La metodología utilizada fue la consulta de fuentes bibliográficas y la doble hermenéutica, es decir, interpretación de las fuentes secundarias y de mis experiencias vitales. Los resultados de mi análisis señalan la desaparición de solares para cultivo, pues esas tierras fueron destinadas a la construcción o ampliación de viviendas. Como conclusión, la familia puede organizarse en la conformación de huertos donde sus integrantes asuman su responsabilidad de cultivar, producir y ahorrar para su propio núcleo.

**Palabras claves:** Beneficios económicos; Presupuesto del hogar; Huerto familiar.

<sup>1</sup> Soy Gerardine Mora Contreras, Licenciada en Educación mención Ciencias Biológicas de la UCAT año 2000, realicé estudios de postgrado obteniendo la maestría en ciencias mención Orientación de la Conducta, del C.I.P.P.S.V. año 2006. Me desempeñé como docente de aula en el Ministerio de Educación por 27 años, ya estoy jubilada. Desde el año 2007 trabajo en la UNESR núcleo La Grita en el área de educación, sumando experiencias en cursos de psicología y de biología pasando hacer docente ordinaria en el año 2017.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad estamos en presencia de una crisis financiera mundial y de una grave recesión económica, que conlleva a la baja producción de rubros alimenticios, lo que a su vez afecta la salud de la especie humana. De igual manera a escala nacional, nuestras familias se ven afectadas lo que podemos percibir, día a día, a la hora de sentarnos a la mesa. Esta situación obliga a pensar en las posibles soluciones que pueden estar a nuestro alcance y que a su vez representen una decisión para beneficio del grupo familiar. Una de ellas, partiendo de mi formación como docente en ciencias biológicas y de mi experiencia en proyectos agro-productivos, es lo referente a la creación de los huertos familiares, que bien podrían llegar a tener carácter comunitario. Por lo tanto, considero que estos son medios de subsistencia donde si fomentamos a nivel de grupo familiar, conocimientos básicos de horticultura, a su vez se reflejará en beneficios económicos, esquivando de alguna manera la inestabilidad en el presupuesto del hogar.

A escala mundial se puede apreciar que la acción contra el hambre, según el Informe anual de la FAO (2022), se refiere a una crisis alimentaria mundial sin precedentes. Anuncia que un total de "... 181 millones de personas están en riesgo de vulnerabilidad extrema en todo el mundo y entre ellas 49 millones están en la fase más grave de la inseguridad alimentaria" (p. 2). Aunado a esto, mi referencia anterior a que el problema se refleja nacionalmente, en cuanto a la crisis alimentaria, es que en este ciclo de escasez, comercialización, consumo de productos y servicios; tiene una correlación en el desmoronamiento económico del presupuesto de la familia, por ello considero que el huerto familiar coadyuva a solventar parte de la necesidad de las familias, a través de la producción de hortalizas, destinadas al consumo de la dieta diaria. La

producción local de estos rubros, en su gran mayoría es comercializada, fuera de nuestro municipio; en los mercados del centro del país. Ello crea un vacío en la comunidad, por falta de hortalizas para cubrir nuestras demandas alimenticias, además, las escasas hortalizas que se puedan localizar en el mercado, son vendidas a precios exorbitantes.

Es de resaltar que existen diferentes prioridades de la FAO en Venezuela, que apoyan la agricultura en el Marco de Programación del País (MPP), para el período 2017-2022 y que ha sido elaborado en coordinación con diversos ministerios, garantizando la conformidad con los intereses y prioridades nacionales. El marco estratégico de la FAO para 2022-2031 busca respaldar la Agenda 2030 mediante la trasformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie fuera. El marco de programación del país , establece cuatro áreas prioritarias que apoyan el desarrollo agrícola sustentable, donde las iniciativas conducen a lograr la seguridad y soberanía agroalimentaria; para apoyar la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgo y la preservación del ambiente; esto permite, promover la iniciativa de *América Latina y del Caribe sin Hambre* (IALCSH), apoyar la cooperación Sur-Sur en reuniones talleres y eventos como el de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU.

Es de resaltar, desde mi punto de vista, que estas políticas de Estado ayudan a cultivar el burocratismo, más no así, solventar la problemática de la crisis alimentaria que hay en el país, como dice Navarro (2019):

...los sistemas alimentarios deberían idealmente permitir que todas las personas puedan consumir dietas saludables formadas por alimentos producidos de manera sostenible a los que puedan acceder y pagar. Esto se lograría mediante la participación de todos los actores de la red alimentaria en la acción colectiva.

Es importante reconocer que nuestro país, ha desarrollado programas, en este sentido, así como acuerdos con otros países, pero la indiferencia de los grupos que no viven los resultados de las sanciones y bloqueos, por parte de los Estados Unidos a nuestro país, no apoyan ni impulsan esos programas, y nosotros, el pueblo, seguimos padeciendo la escasez de alimentos. Visualizo como primordial, a través del mensaje agrícola, el estímulo en los núcleos familiares y en la comunidad, para que unidos; nos aboquemos a emprender la producción de nuestras propias hortalizas. De alguna manera, empezando tal vez, por revivir o rememorar a nuestros abuelos, cuando ellos con amor y alegría, se dedicaban a las faenas del campo, a cultivar y producir los rubros que se consumían en nuestras familias, por lo que era menester, bajar a la ciudad solo a adquirir, lo que en el campo no era posible producir, como la pasta, el arroz y la carne cuando escaseaban las gallinas o pollos de engorde. Lo demás, se producía para el consumo diario en los conucos.

Mi empeño es, estimular a la comunidad para que haga uso productivo, de los espacios cuyas condiciones estén dadas para las prácticas agrícolas, o en su defecto, promover los huertos verticales, que pueden ser desarrollados en espacios reducidos. Rescatar nuestras prácticas tradicionales, se hace imprescindible, máxime para la formación de las nuevas

generaciones, quienes desconocen lo concerniente a los huertos familiares y todo cuanto implica el área agrícola.

Esta problemática tiene carácter global debido al gran impacto generado por las acciones del hombre en el deterioro del planeta y la limitación para la producción y distribución de alimentos, que se convierte en una amenaza para la sobrevivencia de la especie humana, situación que debe ser solucionada mediante estrategias de conservación ambiental y alternativas agroecológicas de producción de alimentos. La agricultura agroecológica del huerto familiar surge como respuesta a la búsqueda de mejor calidad de vida, con el privilegio de producir alimentos sanos y ricos en componentes nutricionales, con miras a la preservación de la vida en nuestro planeta.

En este contexto, me apoyo en la agroecología como una tendencia, con la cual me identifico, pues mi conocimiento y desempeño desde muy joven en esta área; me ha ayudado a definir, clasificar y estudiar los sistemas agrícolas con una perspectiva sustentable, adquiriendo conceptos y principios ecológicos para analizar, diseñar, administrar y conservar recursos específicamente en el huerto familiar. Por otra parte, valoro inmensamente, la integración de los saberes ancestrales con el conocimiento técnico moderno, lo que nos ha permitido obtener métodos respetuosos y protectores del ambiente y de la sociedad.

## **EL HUERTO FAMILIAR**

El huerto familiar data de la década de 1970, según Lope y Howard (2012), y se llevó a cabo en regiones tropicales de Asia y pueblos indígenas de los llamados “países en desarrollo”. Una de las primeras funciones era comprender los vocablos

usados por los creadores de esta estrategia, para comprender mejor aún, en que consistían los huertos familiares como espacio utilizado para la producción. No obstante, es el término “homegardens”, el que hace referencia al sistema productivo campesino, indígena o tradicional de producción, alrededor de la casa de habitación, que en la literatura latinoamericana y sobre todo en los estudios realizados en México ha sido denominado solar, huerto familiar o traspatio. Existen múltiples perspectivas desde las cuales han propuesto definiciones de huerto familiar, traspatio o solar.

Por otra parte, según Torquebiau (1992), se define a los huertos familiares como sistemas agroforestales de uso de la tierra “con árboles y arbustos multipropósito en asociación íntima con cultivos agrícolas anuales y perennes y animales, en el área alrededor de las casas, y manejados con base en la mano de obra familiar”. Es de hacer notar que para ese momento se hablaba de huertos familiares, y otras denominaciones como sistemas que abarcaban diferentes cultivos con especies vegetales diferentes como: la hortícola, agrícola y forestal; un espacio, dividido en varias áreas de manejo, variables en tamaño, distribución y composición de especies que son definidas de acuerdo con los intereses de las personas que lo habitan y maneja.

Desde mis propias vivencias, recuerdo que mis abuelos, cuando se referían al huerto o solar, este era un espacio muy cercano a la casa y en él, había árboles, arbustos, algunas hierbas que eran utilizadas para tratar algunas dolencias o malestares de manera natural. Entre las hierbas, había cultivos de cebollín, cilantro, perejil, pimentón, cebolla y otros. Siendo niña yo jugaba frecuentemente, con las gallinas y sus crías, con los patos, y por ser un ambiente rural no faltaban los gatos y

los perros. Un poco alejado de la casa, vivían los compadres de mis abuelos, ellos además del huerto, poseían corrales con unas cuantas vacas, unos toros y sus becerros; además cerdos y algunas cabras. En cuanto al resto de la fauna se contaba siempre con especies silvestres y domesticadas.

La biodiversidad agrícola incluye todos los componentes de la diversidad biológica de importancia para la alimentación y la agricultura; según el Observatorio del Derecho a la Alimentación (2018), estos son:

La variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos a nivel genético, de especies y de ecosistemas, que sostienen las funciones, la estructura y los procesos del agroecosistema. Esta diversidad, ha sido moldeada por los agricultores y las comunidades, durante milenios y sigue siendo un elemento clave de las estrategias de subsistencia de los agricultores de pequeña escala de todo el mundo. La biodiversidad agrícola es un recurso fundamental para la mejora continua de variedades y razas, y es necesaria para hacer frente a los cambios.

Lo anterior expuesto, me aclara que un agro-ecosistema es aquel en el que convergen diferentes especies vegetales y animales que ayudan a mantener el equilibrio biológico, lo que podemos lograr y apreciar en un huerto familiar, además de ser al mismo tiempo, un espacio para la enseñanza y el aprendizaje.

Evocando mis experiencias, era común ver a los miembros de mi familia participar en la atención, cuidado y mantenimiento de los cultivos, el desmalezado, el riego permanente y la recolección de las cosechas; momentos oportunos en los cuales mis abuelos y mis padres iban explicándome porqué se realizaban todos

esos pasos y su importancia para la alimentación familiar. Yo observaba con admiración como todos conocían lo que cada uno de ellos debía realizar. Era un equipo familiar, bien estructurado y organizado, encargado de atender desde antes, la preparación del terreno para la siembra. El aprendizaje que adquirí de estas experiencias han sido relevantes en mi vida, pues en el huerto, además de manejarse el aspecto agrícola, también se relacionaba con la actividad pecuaria en pequeña escala, pero evidentemente fueron aprendizajes multidisciplinarios.

Sin lugar a dudas, este proceso de elección consciente de lo que debíamos cultivar para mejorar la alimentación (educación nutricional) o para llevar a la venta (cultivo para el mercado/estudios comerciales), me dejó grandes enseñanzas. Por lo tanto, comprendí que debemos combinar el aprendizaje práctico con el social y la preparación para la vida; incorporar esos conocimientos a lo cotidiano y colectivo, promoviendo cambios en el estilo de vida de la comunidad y de los grupos de trabajo. En tal sentido, como experiencia previa, comprometida con la comunidad de la institución donde laboraba para entonces, programé actividades de difusión y publicidad de *Aprendizaje Hortícola*, para que así, las familias de esa pequeña comunidad, pudieran establecer sus huertos en los espacios que disponían, reconociendo que ya no se cultiva en solares porque esas áreas, otrora comunes, poco a poco fueron desapareciendo para destinarse a la construcción de viviendas o urbanismos. Sin embargo, se abordaron otros espacios; lo importante de todo este proceso fue la manifestación del deseo de construirlo, de desarrollar el cultivo de las hortalizas, la recolección de la cosecha y haber podido vender ese producto a bajos precios entre los vecinos, lo que manifestaron como placentero porque les permitió reservar para su consumo y fortalecer su presupuesto familiar.

Cano 2015, en su artículo: Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria; nos dice que “más allá de la importancia del huerto familiar en la adquisición de los recursos diversos para la familia campesina, es necesario enfatizar la importancia de los huertos familiares como parte de la estrategia social para alcanzar la soberanía alimentaria. (p. 78). Es decir, el huerto familiar y los espacios de producción poseen un alcance didáctico y pedagógico que se corresponde con el aprendizaje interdisciplinario que ayuda a crear el nuevo ciudadano productivo que promueve una cultura agroecológica de gran interés para todos, encontrándose inmerso el intercambio de saberes y experiencias agrícolas que además se convierte en oportunidades para fomentar el amor y la valoración por una cultura de siembra que impacte en la formación de los ciudadanos que hacen vida en la comunidad.

En este sentido, me atrajo la idea de la integración familiar y comunitaria para establecer una conexión desde lo ontológico y epistemológico, dirigida a lograr un beneficio económico que afectará positivamente el presupuesto familiar. Segura estoy de que se podrá llevar a la comunidad los conocimientos y la práctica, donde la comunidad se apropie e identifique con ellos, participe activamente, tomando en cuenta los principios que permiten trabajar en equipo para el bien común, de esta manera las familias se compenetrarán en el trabajo colectivo, para el logro de una buena producción, basada en el establecimiento de una buena relación entre todos los miembros de la comunidad, lo que al final conlleva a los beneficios alimentarios y económicos que favorecen el presupuesto familiar.

Estoy convencida que los resultados que se obtendrán, de este tipo de actividad agrícola, serán altamente positivos y beneficiosos por cuanto: 1) Contribuye en la unión de las familias

y de las comunidades, pues se trabaja con un objetivo común el cual favorece a todos. 2) Proporciona contactos directos de apoyo y colaboración para la producción de los alimentos. 3) Proporciona una mejor calidad de vida, se genera y fortalece el reverdecimiento del entorno y lo hace productivo. 4) Fortalece a las personas, haciéndolas más seguras, confiadas de sí mismas y de su seguridad alimentaria.

Es importante destacar según Carballo 2011, que el enfoque de soberanía alimentaria proviene de los movimientos campesinos mundiales y, por tanto, posee un carácter político, de autogestión, autonomía, reivindicación y sustentabilidad. El término seguridad alimentaria, por su parte, posee un uso más generalizado entre instancias oficiales y organismos internacionales, aunque en ocasiones son erróneamente usados como sinónimos. El movimiento social campesino, identificado como La Vía Campesina, uno de los más grandes del mundo, plantea ante la “Cumbre de los Pueblos”, que, la Soberanía Alimentaria es: “...el derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población”.

De ese modo, al hablar de soberanía alimentaria se debe tener clara la diferencia entre esta y la seguridad alimentaria.

## **LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Son estas estructuras y el estado de catástrofe social, económica, política, moral y cultural que el gobierno bolivariano debe enfrentar a fin de abordar, tanto la seguridad como la soberanía alimentaria. A este respecto, Domínguez 2016, describe que:

El Sistema Socialista de Soberanía Alimentaria en Venezuela incluye un conjunto de instituciones tales como el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), la Corporación Venezolana Agraria (CVA), la Corporación Venezolana de Alimentos (CORVAL), AGROPATRIA, además de Cooperativas, Empresas de Producción Socialista y Consejos Comunales Agrarios, Casas de Alimentación, Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (CASA), Mercados y Alimentos (MERCAL), Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVAL), además de muchos otros organismos que cubren el área de la seguridad y soberanía alimentaria de la nación y del pueblo.

Es de hacer notar la gran cantidad de instituciones con las que cuenta el país para tratar lo concerniente a la seguridad y la soberanía alimentaria; a pesar de ello, seguimos soportando las consecuencias de la inestabilidad alimentaria, lo que, a mi parecer, es una prueba evidente de desacato al mandato constitucional. Al respecto Domínguez asegura, que todas esas instituciones, tienen la función de hacer cumplir el art. 305 , establecido en la Constitución Bolivariana de 1999, y que señala, de manera textual, lo siguiente: “ (...) el Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población”. En otras palabras, el acceso a la alimentación es un derecho constitucional de todos los venezolanos. Hay además los siguientes instrumentos legales al respecto de la agricultura, ganadería, alimentación y servicios relacionados, a saber:

Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, la Ley de Salud Agrícola Integral., la Ley de Crédito para el Sector Agrario, la Ley del Banco Agrícola, la Ley de Beneficios y Facilidades

de Pago para las Deudas Agrícolas y Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria, la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso para los Bienes y Servicios.

Además, el artículo cinco de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria explícitamente menciona como objetivos de la seguridad agroalimentaria:

Garantizar el balance alimentario de la población, a través de: la planificación, el desarrollo sistémico y articulado de la producción, así como la promoción de la actividad agropecuaria. El establecimiento de medidas en el orden financiero, de intercambio y distribución, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, formación y capacitación, y otras que fueren necesarias, con el fin de alcanzar los niveles de autoabastecimiento requeridos por la población y evaluar el rendimiento de las inversiones, su impacto, la verificación precisa del correcto uso de los recursos públicos invertidos y su efecto económico-social. La protección de los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Cualquier otra actividad que determine el reglamento del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica. Asegurar la distribución de la producción nacional agroalimentaria con el propósito de atender la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Al revisar esos documentos, y establecer una relación con nuestra cotidianidad, puedo notar que cada día la guerra económica está más acentuada, por eso es prioritario y me atrevo

a decir urgente; el llevar a la comunidad la práctica del huerto familiar como estrategia, a fin de que las familias comiencen a producir sus propios rubros alimenticios y así soportar el impacto de la inflación que diariamente, va en aumento, lo que conllevará a beneficios económicos y al fortalecimiento de su presupuesto familiar.

## **CONCLUSIONES**

De todo lo expuesto hasta ahora se ha demostrado la importancia que posee la creación del huerto familiar, haciendo uso de los espacios que se dispongan para hacerlo. El huerto familiar puede ser orientado a través de la promoción de experiencias pedagógicas como estrategias para la vinculación de las familias de la comunidad. Considero viable la adecuación de estrategias productivas, considerando la experiencia, los saberes y hakeres de los miembros de la comunidad. Las familias serán el centro de participación y su interés será la generación de productos orgánicos para un consumo más saludable de sus grupos familiares, al mismo tiempo, las familias obtendrán beneficios económicos y mejoras en el presupuesto del hogar, con la creación y consolidación de grupos de productores familiares y el establecimiento de canales de distribución cercanos donde sus producciones se puedan comercializar. Intuyo, que al llevar la experiencia a otras comunidades sobre la integración y el alcance de lo que se quiere desarrollar, creará un gran impacto en la colectividad, pues representa una solución al problema de la escasez de alimentos. Por último, considero prioritaria la presencia del Estado, a través de las diferentes organizaciones sociales, para que apoye estas iniciativas solidarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción contra el hambre. (01/07/22). Una crisis alimentaria mundial sin precedentes si no actuamos ya. Divulgación. Informe - el coñctel mortal de la peor crisis alimentaria en 40 años. Recuperado de <https://www.accioncontraelhambre.org/es/nosotros/publicaciones?page=2>.
- Cano, E. (diciembre-mayo 2015). Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria. *Revista Pueblos y fronteras digital*. 10(20), 68-89. Recuperado de DOI: 10.22201/cimsur.18704115e.2015.20.33.
- Carballo, C. (2011): Soberanía Alimentaria y producción de alimentos en Argentina, En Gorban, M. (Ed.) Seguridad y soberanía alimentaria, Buenos Aires. Colección cuadernos.
- Carballo, C. (2017). Soberanía alimentaria y desarrollo: caminos y horizontes en Argentina. Cuadernos para la soberanía alimentaria. Buenos Aires. Editorial Mónada nómada.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.453, Extraordinario. Caracas, Venezuela.
- Domínguez, F. (2016). Las complejidades de la seguridad y la soberanía alimentaria en Venezuela. Revista de Políticas Públicas, Esp, 157-167. <https://www.redalyc.org/journal/3211/321153853014/html/>.
- El Observatorio del Derecho a la Alimentación (2018).La biodiversidad es esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición. <https://derechoalimentacion.org/noticias/la-biodiversidad-es-esencial-para-la->
- FAO/ONU. (2019). Informe de alerta temprana sobre seguridad alimentaria y Agricultura. abril-junio, 2019.
- FAO (2022-2031). Marco Estratégico.

- Lope-Alzina, D. y Howard, P. (2012), La estructura, composición y funciones de los huertos familiares: enfoque en la Península de Yucatán, *Etnoecológica*, 9(1), pp.17-41.
- Navarro, D. 2019. Los diálogos sobre sistemas alimentarios: temas emergentes 2018-19. [https://foodsystemsdialogues.org/wp-content/uploads/2020/04/191218\\_Red-Thread-themes-synthesis.pdf](https://foodsystemsdialogues.org/wp-content/uploads/2020/04/191218_Red-Thread-themes-synthesis.pdf)). Traducción: herramienta Google Traslate.
- Torquebiau, E. (1992) ¿Son sostenibles los huertos familiares agroforestales tropicales? Agricultura, ecosistemas y medio ambiente. Traducción: herramienta Google Traslate.